CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 AGO 2021
RECIBIDO
Hora 9:29

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 117

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°.....

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario **Alianza Para el Progreso - APP**, en cumplimento de las atribuciones que le concede el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el día 15 de agosto se celebra el cuadrigentésimo octogésimo noveno aniversario de la provincia de Piura, que tiene como capital y región la ciudad del mismo nombre. El aniversario de Piura se celebra todos los años desde que Francisco Pizarro llegó a fundar la ciudad con el nombre de San Miguel, en el año 1532.

Que, en estas fechas la población piurana muestra sus principales costumbres y gastronomía del lugar; muchas danzas típicas de la región como el tondero son presentadas en comparsas y pasacalles mostrando algarabía por las avenidas y plazas de la región, se aprovecha estos días para reforzar nuestra identidad.

Claro que Piura tiene una fundación española, pero con el tiempo se estuvo buscando recuperar la identidad cultural original del Perú y de los antiguos pobladores netos piuranos. Por ello, el año 1932 el presidente de la república Sánchez Cerro decretó temporalmente como posible fecha de fundación el 15 de julio; otra teoría de acuerdo a cartas y documentos es que Francisco Pizarro estuvo en perfectas condiciones para hacer la fundación a mediados de agosto de 1532, por lo que una época se llegó a realizar los actos de fiesta todos los 15 de agosto que es la probable puesto que se celebra el día de la virgen de La Asunción, también patrona de la ciudad.

Que, la provincia de Piura está conformada por los distritos Piura, Paita, Talara, Sullana, Ayabaca, Morropon, Huancabamba, Sechura, que se encuentra ubicada en el centro oeste de la región, en el valle del río Piura, al norte del desierto de Sechura, a 981 km al norte de Lima y próxima a la frontera con el Ecuador.

Todo indica que la fundación aconteció en agosto, el día 15. En los días previos a la fundación se produjo una rebelión de curacas que pronto fue sofocada y terminó con la muerte de 13 señores de la jurisdicción del curacazgo de La Chira,

en el Bajo Chira o Turicarami. La región fue pacificada. Miguel Maticorena, citando al doctor Raúl Porras Barrenechea postuló esta fecha mostrando pruebas contundentes y que después corroboró el doctor José Antonio del Busto Duthurburu. Pero el único documento que podría servir para determinar la fecha exacta es el acta de la primera fundación de la ciudad.

Que, por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación a la provincia de Piura, perteneciente a la región Piura.

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista que suscribe, **HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

1. *"Su cordial saludo y felicitación a la provincia de Piura perteneciente a la Región Piura, en la persona de su señor Alcalde provincial d**on Juan José Díaz Dios** y, por su intermedio, a todas las Autoridades Civiles, Comunales, Policiales y eclesiásticas, así como a la Población en General de esta Jurisdicción, con ocasión de celebrarse el día 15 de AGOSTO, el* cuadringentésimo octogésimo noveno aniversario de la Provincia de Piura.

2. *Transcribir la presente Moción de Saludo en la persona del señor **Juan Díaz Dios** Alcalde provincial.*

Lima, agosto del año 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JUAREZ CALLE HEIDY LISBETH FIR 42335591 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/08/2021 17:52:02-0500

Heidy Juárez Calle
Congresista de la República